



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **372/05**

Salta, **26** SEP 2005
Expediente N° 12.394/2.005

VISTO:

La nota presentada por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH), solicitando el auspicio de esta Facultad para el Simposio "¿Qué Universidad necesita Argentina?", a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2.005, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada cumple con la reglamentación vigente, Resolución Interna N° 155/97, para brindar el auspicio solicitado.

Que a diez años de la implementación de la Ley de Educación Superior, el CUEH, mediante este Simposio, convoca a los actores de la Comunidad Universitaria y de la Sociedad, para debatir sobre la misma, para que cada uno contribuya, para generar un nuevo proyecto de Ley Universitaria.

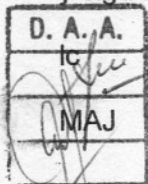
POR ELLO;

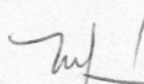
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

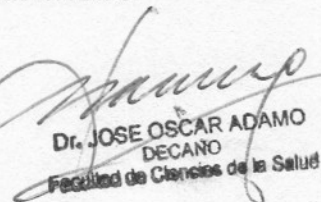
ARTÍCULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "1° Simposio: Qué Universidad Necesita Argentina?", organizado por el Centro Único de Estudiantes de Humanidades, Federación Universitaria de Salta, Frente de Docentes y Graduados Reformistas, Archivo de la Palabra y Cátedra Historia Socio Política de la Argentina Reciente; a realizarse los días 26 y 27 de Octubre de 2.005.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Centro Único de Estudiantes de Humanidades y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud